



ya tiene H.U.

165

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

DECRETO No. 416 - DE 200

(19 FEB 2010)

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario.

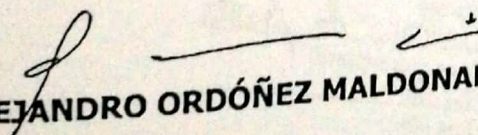
EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- Nómbrase a **ANA JOSEFA VELASCO DE BUSTOS**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía No. 41.617.212 en el cargo de Procurador 134 Judicial II Administrativo de Bogotá, de la planta global de la Procuraduría General de la Nación, creada por Ley 1367 de 2009, Código 3PJ, Grado EC.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a 19 FEB 2010


ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO



167

182

Secretaría General

Ciudad y Fecha Bogotá, marzo 1 del 2010.

Señor
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
Bogotá D.C

Ref. Aceptación del Nombramiento.

Respetado Doctor.

En forma comedida me permito manifestar que acepto el nombramiento efectuado en mi favor mediante Decreto No. 416/2010; en el cargo de Procurador 134 JI Adm. Bato Código 3PA, Grado EC; Dependencia _____; Tipo de nombramiento: (marque con una X) Provisional () Periodo de Prueba () Ordinario (X), el cual me fue comunicado oportunamente.

Para los fines a que haya lugar, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en inhabilidad, incompatibilidad o impedimento alguno, conforme a los artículos 85 y 86 del Decreto 262 de 2000.

Para los fines del artículo 6° de la Ley 311 de agosto 12 de 1996, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no cursa en mi contra ningún proceso alimentario y en el evento de que surgiere alguno, cumpliré con las obligaciones a que hubiere lugar.

Igualmente manifiesto que en mi contra no se adelanta proceso penal, ni he sido excluido de la carrera administrativa por nota insatisfactoria, ni figuro en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

Atentamente,

Ana Josefa Velasco de Bustos
Firma
Ana Josefa Velasco de Bustos
Nombre (claro y completo)
41617212
Cedula No.

Secretaría General Ext.: 10703-10701 secretariageneral@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 16-80 Piso 7 Pbx: 3300011 - 3520008 www.procuraduria.gov.co